



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE HOMENAJE A LOS MAESTROS DEL AÑO**

28 DE FEBRERO DE 1986

CONDADO, PUERTO RICO

¡MUY BUEN DÍA TENGAMOS TODOS!

ACUDO ANTE USTEDES PARA CONTINUAR UNA CONVERSACIÓN QUE REVISTE LA MAYOR IMPORTANCIA PARA NOSOTROS COMO PUEBLO, CONVERSACIÓN DE AMPLIAS FRONTERAS APUNTALADAS EN EL LEMA QUE USTEDES HAN ESCOGIDO: EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA.

CONVERSEMOS SOBRE ESTOS TEMAS CON LA JUSTA MEDIDA QUE A USTEDES LOS ANIMA. ES DECIR, ENFOCANDO EN LAS REALIDADES QUE NOS INQUIETAN, SIN DISTANCIARNOS DE ESAS REALIDADES, PERO SIN OMITIR PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE SON EL MARCO DE TODAS NUESTRAS INQUIETUDES.

HABLEMOS DEL MARCO, DE LA RAZÓN DE ESTAR HACIENDO LO QUE HACEMOS, USTEDES Y NOSOTROS, CADA CUAL EN UN QUEHACER DE FORMACIÓN DE PUEBLO.

COLOCÁNDONOS EN ESE MARCO DE RAZÓN ESENCIAL PODEMOS CRUZAR Y DEJAR ATRÁS EL LENGUAJE CANSADO POR LA REPETICIÓN IMPENSADA Y COMPRENDER A FONDO EL BIEN, LOS BIENES, INHERENTES A LA DEMOCRACIA Y A LA EDUCACIÓN.

ES ENTONCES QUE PODEMOS REALMENTE INCORPORAR ESTOS VALORES, CON TODA SU FUERZA, COMO LAS GUÍAS CENTRALES EN NUESTRA VIDA PERSONAL Y PÚBLICA.

DESDE ESTA PERSPECTIVA DE FUERZA GUÍA, SOMOS DEMÓCRATAS LOS QUE CREEMOS, SIN DUDAS Y SIN EXCEPCIONES, EN EL VALOR DE CADA SER HUMANO Y RESPETAMOS EL MISTERIO DE LA CREACIÓN, LAS INFINITAS FORMAS QUE TIENE LA VIDA QUE ES SÓLO UNA.

ENTENDIDA LA DEMOCRACIA EN SU ESENCIA SE HACE MANDATORIO ENFOCAR Y APLICAR, LA EDUCACIÓN EN SU SENTIDO CABAL DE CRECIMIENTO PLENO. PARA PROMOVER EL CRECIMIENTO, LA EDUCACIÓN TIENE QUE TENER UN ORDEN, PERO NO LÍMITES. NUNCA MÁS LÍMITES QUE AQUELLOS PAUTADOS POR LA CAPACIDAD DEL QUE APRENDE Y EL QUE ENSEÑA. NUNCA MÁS LÍMITES QUE LOS DE NO TRONCHAR LA CAPACIDAD Y EL LIBRE ALBEDRÍO. NUNCA MÁS LÍMITES QUE AQUELLOS EXIGIDOS POR LA JUSTICIA EN LA CONVIVENCIA.

DENTRO DE ESE MARCO, CONVERSEMOS SOBRE LAS DOS ESCUELAS, LA ESCUELA PÚBLICA Y LA ESCUELA PRIVADA.

LA ESCUELA, PÚBLICA O PRIVADA, TIENE QUE CAPACITAR PARA LO NECESARIO Y FORMAR PARA LO TRASCENDENTE, QUE ES LA SATISFACCIÓN PROFUNDA PERSONAL Y LA CONTRIBUCIÓN GENEROSA, SEA COMO AYUDA INMEDIATA AL PRÓJIMO O COMO CONTRIBUCIÓN DURADERA AL FUTURO.

BAJO ESE ENFOQUE DE CRECIMIENTO PLENO, DE PROMOVER LA EXCELENCIA MAYOR VIABLE PARA LOS LOGROS INDIVIDUALES Y LAS APORTACIONES A LA COLECTIVIDAD, LABORAN LAS DOS ESCUELAS, LA PÚBLICA Y LA PRIVADA:

LA ESCUELA PÚBLICA COMO UN SISTEMA AL SERVICIO DE UNA META COMÚN PARA UNA DIVERSIDAD, ESFORZÁNDOSE POR PREPARAR Y FORMAR NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES, ADHIRIÉNDOSE AL MANDATO CONSTITUCIONAL DE NO IMPONER ENFOQUES SECTARIALES A LA DIVERSIDAD.

LA ESCUELA PRIVADA, SUS EDUCADORES, SUS JUNTAS DIRECTIVAS, LOS PADRES APLICANDO DETERMINADAS CORRIENTES INTELECTUALES Y VISIONES PARTICULARES, DENTRO DE LA META COMÚN DE EXCELENCIA.

TIENE TOTAL OBLIGACIÓN EL ESTADO DE FORMAR OCUPACIONAL Y VALORATIVAMENTE SIN VIOLENTAR LA DIVERSIDAD FECUNDA.

TIENEN PERFECTO DERECHO LOS PADRES DE ESCOGER PARA SUS HIJOS ORIENTACIONES EDUCATIVAS PARTICULARES SI ASÍ LO DESEAN --Y EN APOYO DE ELLO ESTA ADMINISTRACIÓN LEGISLÓ CON ALIVIOS CONTRIBUTIVOS PARA ESOS PADRES.

ES COMPROMISO PROGRAMÁTICO DE ESTA ADMINISTRACIÓN EL RESPETO A PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE LA PROCREACIÓN Y LA CRIANZA DE LOS HIJOS, DE LOS CUALES CITO TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:

UNO: "EL GOBIERNO NO HABRÁ DE LIMITAR EN MODO ALGUNO LA LIBERTAD DE LOS ESPOSOS EN SUS DECISIONES RELATIVAS A LA PROCREACIÓN Y CRIANZA DE SUS HIJOS."

DOS: "LOS PADRES TIENEN EL DERECHO DE EDUCAR A SUS HIJOS CONFORME A SUS CONVICCIONES MORALES Y RELIGIOSAS, TENIENDO PRESENTE LAS TRADICIONES CULTURALES DE LA FAMILIA QUE FAVORECEN EL BIEN Y LA DIGNIDAD DEL HIJO."

CON LA PERSPECTIVA DE LAS METAS COMUNES, CON LA TRANQUILIDAD DE LOS DERECHOS PROTEGIDOS POR POLÍTICA PÚBLICA, VAMOS A ARMONIZAR LAS DOS ESCUELAS PARA EL BENEFICIO DE TODO PUERTO RICO.

CUANDO LA META ES BUENA Y ES COMPARTIDA, LAS DIFERENCIAS NO CONSTITUYEN DISTANCIA; SON CAMINOS VARIOS QUE ORDENADAMENTE NOS CONDUCEN A UN ENCUENTRO EXITOSO.

LA EXISTENCIA DE LAS DOS ESCUELAS ES UNA OPORTUNIDAD DE ENRIQUECIMIENTO MUTUO, ES NUTRIRSE DE ALTERNATIVAS HACIA UNA FINALIDAD.

EN ESE ESPÍRITU CONTINUAREMOS CONVERSANDO Y COLABORANDO LAS DOS ESCUELAS, EL SISTEMA PÚBLICO Y TODOS LOS SECTORES PRIVADOS ESFORZADOS POR LA EDUCACIÓN DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES. EL MARCO DE REFERENCIA PARA ESE DIÁLOGO LO EXPRESÉ EN MI MENSAJE A LA LEGISLATURA DEL 3 DE FEBRERO DE 1986 AL DECIR:

"DENTRO DE ESE ESPÍRITU DE NUEVO PATRIOTISMO, DE VOLUNTAD DE GRANDES PROPÓSITOS, CONFRONTAMOS EL RETO QUE PRESENTA LA EDUCACIÓN.

A USTEDES, SEÑORES LEGISLADORES, A NUESTROS EDUCADORES, A NUESTROS ESTUDIANTES, A NUESTRO PUEBLO EN GENERAL LES DIGO: VAMOS A FIJARNOS LA META DE ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA. LA META PODRÁ PARECER AMBICIOSA Y LEJANA, EN VISTA DE LAS DEFICIENCIAS DEL SISTEMA, PERO RECORDEMOS QUE "LA JORNADA DE LAS MIL MILLAS COMIENZA CON UN SÓLO PASO". ESE PRIMER PASO YA SE HA DADO CON LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA EDUCATIVA. ANTICIPAMOS QUE DURANTE ESTE AÑO HABREMOS LEGISLADO LOS PRIMEROS ELEMENTOS DE LA REFORMA.

EL RETO DE LA EXCELENCIA, SIN EMBARGO, ES INMEDIATO Y CONCIERNE A TODAS LAS ESCUELA Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL PAÍS. LA AUTONOMÍA DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y SUS OBJETIVOS PARTICULARES DE ENSEÑANZA TIENEN NUESTRO MAYOR RESPETO. RECHAZAMOS EL DIRIGISMO EDUCATIVO Y DEFENDEMOS LA LIBERTAD DE LAS ESCUELAS PRIVADAS A DEFINIR SU FILOSOFÍA Y OBJETIVOS EDUCATIVOS. SOMETERÉ A USTEDES, SEÑORES LEGISLADORES, LOS PROYECTOS DE LEY NECESARIOS PARA DAR VIGENCIA A ESTA POLÍTICA PÚBLICA Y ELIMINAR LAS RESTRICCIONES DE ESA LIBERTAD Y LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS INNECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS PRIVADAS".

ESTOY SEGURO QUE EL DIÁLOGO SERÁ FECUNDO Y TENDRÁ RESULTADOS POSITIVOS Y EDIFICANTES EN EL OBJETIVO DE NUEVOS LOGROS EDUCATIVOS.

ESE DIÁLOGO FECUNDO LO ALCANZAREMOS A TRAVÉS DE LA PONDERACIÓN Y LA BUENA VOLUNTAD, SIENDO ÉSTAS PRECISAMENTE CUALIDADES UNIVERSALES DISTINTIVAS DEL BUEN MAESTRO.

ME SOLIDARIZO CON ESTA ASAMBLEA EN SU BÚSQUEDA REFLEXIVA DE OPCIONES PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA DEMOCRACIA.

ME SOLIDARIZO DE MANERA ESPECIAL CON LOS QUE HAN MERECIDO LA DISTINCIÓN DE MAESTRO EJEMPLAR.

AGRADEZCO PROFUNDAMENTE SU DEDICACIÓN EXTRAORDINARIA A NUESTRA INFANCIA Y NUESTRA JUVENTUD. SU DEVOCIÓN ES LA GARANTÍA DE LAS ESPERANZAS QUE PUEBLAN Y ANIMAN EN SUS MENTES Y CORAZONES. SON USTEDES LOS AGENTES QUE ADELANTAN DÍA A DÍA, NIÑO POR NIÑO, SUS VISIONES DE BIENESTAR MATERIAL, DESARROLLO INTELECTUAL Y PROFUNDIDAD ESPIRITUAL.

A LOS MAESTROS EJEMPLARES HOY MERECIDAMENTE HONRADOS, A LOS TANTOS MAESTROS EJEMPLARES EN NUESTRAS DOS ESCUELAS, A TODOS USTEDES LES EXPRESO MI GRATITUD Y LES EXTIENDO EL APOYO DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

MUCHAS GRACIAS.